## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 218 - Lunes, 12 de noviembre de 2018

página 72

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 31 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento de Autorización de Trabajo de Menores.

Al haber resultado infructuosa la notificación al interesado del requerimiento de la resolución de desistimiento derivada del procedimiento de Autorización de Trabajo de Menores, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relaciona la misma, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio, en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo, Camino el Saladillo, s/n, de Huelva. La notificación se entenderá producida, con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Así mismo, se informa que, dicho acto no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, de conformidad con los arts. 121 y 122.1 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Expediente núm.: 3/2018. Empresa: La Claqueta PC, S.L.

Interesado: Don Olmo Figueredo González Quevedo, representante legal de la

empresa.

Acto notificado: Resolución de desistimiento. Lugar y fecha: Huelva, 4 de octubre de 2018.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo.

Huelva, 31 de octubre de 2018.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

